

0000027795

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: DONACION

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1080

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2271

Período: 2018

Fecha de Repertorio: martes, 03 de abril de 2018

1.- Fecha de Inscripción: martes, 03 de abril de 2018 12:35

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

DONANTE

Natural	0951357581	SANTOS REYES JOSE HUMBERTO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	----------------------------	------------	--------	-------

DONATARIO

Natural	1302522097	FRANCO QUIROZ FLORIDALBA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	--------------------------	------------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA.SEXTA
 Nombre del Cantón: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de marzo de 2018
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara: Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1040208000	03/04/2018 14:59:57	66029	290.63m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la avenida catorce calle diecinueve tras del cementerio de este Puerto del Canton Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas; FRENTE: Quince punto cuarenta metros (15.40m) con calle numero diecinueve; COSTADO DERECHO: Diecisiete punto noventa y seis metros (17.96m) lindera con Angela Vanessa Bravo Franco; COSTADO IZQUIERDO: Doce punto noventa y cinco metros (12.95m) mas cero punto cincuenta (+0.50) mas seis punto veinticinco (+ 6.25) formando un angulo obtuso, lindera con propiedad de Asuncion Delgado Ronquillo; ATRAS: Nueve punto ochenta metros (9.80m) y lindera con propiedad de Juan Reyes Reyes y Edilma Cedeño Anchundia; Área del Lote de terreno Doscientos noventa punto sesenta y tres metros cuadrados (290.63M2)

Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en la Parroquia y Canton Manta

Superficie del Bien: 290.63m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	23/11/2010 0:00:00	25228		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un solar ubicado en este Puerto, tras del cementerio de este Puerto, con los siguientes medidas y linderos actuales. FRENTE: 34.10 m. lindera con calle Numero 19. COSTADO DERECHO. 22.50 m. lindera con Avenida Numero 12. COSTADO IZQUIERDO: 12.95 m. + 0.50 + 6.25 formando un ángulo obtuso, lindera con propiedad de Asunción Delgado Ronquillo. ATRAS : 20.50 m. lindera con propiedad de Juan Reyes Reyes y Edilma Cedeño Anchundia. Área del lote de terreno 570.63 m2.

Dirección del Bien: solar ubicado en este Puerto, tras del cementerio de este Puerto

Solvencia: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:**DONACIÓN**

Lote de terreno ubicado en la avenida catorce calle diecinueve tras del cementerio de este Puerto del Canton Manta.

Impreso por: mayra_cevallos

Administrador

miércoles, 4 de abril de 2018

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: DONACION

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1080

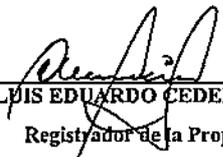
Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2271

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: martes, 03 de abril de 2018

Lo Certifico:


AB. LUIS EDUARDO CEDENO GAVILANEZ

Registrador de la Propiedad (E)

0000027796



20181308006P01368

Factura: 002-002-000022306

PROTOCOLIZACIÓN 20181308006P01368

INSINUACIÓN PARA DONACIÓN ADULTO MAYOR

FECHA DE OTORGAMIENTO: 12 DE MARZO DEL 2018, (12:57)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	IDENTIFICACIÓN
FRANCO QUIROZ FLORIDALBA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302522097

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308006P01368						
ACTO O CONTRATO:							
DONACION							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE MARZO DEL 2018, (12:57)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	SANTOS REYES JOSE HUMBERTO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0951357581	ECUATORIANA	DONANTE	ANGELA VANESSA BRAVO FRANCO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FRANCO QUIROZ FLORIDALBA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302522097	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	75127.00						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



[Faint, illegible text, likely the body of a legal document or contract]



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO

0000027797

2271

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19

---rio

ESCRITURA NÚMERO: 20181308006P01368

FACTURA NÚMERO: 002-002-000022306

DONACION

QUE OTORGA EL SEÑOR:

JOSE HUMBERTO SANTOS REYES

A FAVOR DE LA SEÑORA:

FLORIDALBA FRANCO QUIROZ

CUANTÍA: \$ 75.127,86

DI (2) COPIAS

****JJMC****



20 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del
 21 cantón Manta, provincia de Manabí, República del
 22 Ecuador, el día de hoy **LUNES DOCE DE MARZO DEL**
 23 **DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS**
 24 **FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL
 25 CANTÓN MANTA, comparece como DONANTE, el señor
 26 **JOSE HUMBERTO SANTOS REYES**, de estado civil
 27 soltero, debidamente representado por su Apoderada
 28 Especial la señorita **ANGELA VANESSA BRAVO**

*Firmado
* JUQUITA*

1

1 FRANCO, tal como lo justifica el Poder Especial que se
2 adjunta a este instrumento como habilitante; y, como
3 DONA  la señora, **FLORIDALBA FRANCO QUIROZ,**
4 de estado civil soltera, por sus propios y personales
5 derechos los comparecientes son mayores de edad,
6 ecuatorianos domiciliados en esta ciudad de Manta,
7 legalmente capaces a quienes de conocer doy fe, en
8 virtud de haberme exhibido sus documentos de
9 identificación, y me autorizan expresamente, a mí el
10 Notario, para acceder a los datos que constan en el
11 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana
12 administrado por la Dirección de Registro Civil,
13 Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados
14 Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que se
15 adjuntan como documentos habilitantes; y, me piden que
16 eleve a escritura pública el contenido de la minuta
17 que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo
18 íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑOR**
19 **NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su
20 cargo, díguese insertar una de Donación, de
21 conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
22 **COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben
23 la presente Escritura Pública de Donación; en forma
24 libre y voluntaria, en su calidad de **DONANTE,** el señor
25 **JOSE HUMBERTO SANTOS REYES,** de estado civil
26 soltero, portador de la cédula de ciudadanía número
27 **CERO, NUEVE, CINCO, UNO, TRES, CINCO, SIETE,**
28 **CINCO, OCHO GUION UNO (095135758-1),** debidamente



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 representados por su Apoderada Especial,
 2 **ANGELA VANESSA BRAVO FRANCO**, portadora de la cédula
 3 de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, uno, siete, seis,
 4 tres, cinco guion cinco (131217635-5) tal como lo justifica
 5 la copia certificada del Poder Especial que se adjunta a
 6 este instrumento como habilitante; y, como DONATARIA, la
 7 señora, **FLORIDALBA FRANCO QUIROZ**, de estado civil
 8 soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno,
 9 tres, cero, dos, cinco, dos, dos, cero, nueve guion siete
 10 (130252209-7) por sus propios y personales derechos.-
 11 **SEGUNDA: ANTECEDENTES: Uno).**- El donante, es
 12 legítimo dueño y propietario de un lote de terreno ubicado
 13 en la Avenida catorce calle diecinueve tras del cementerio
 14 de este Puerto del cantón Manta, que tiene los siguientes
 15 linderos y medidas **POR EL FRENTE** treinta y cuatro
 16 punto diez metros (34.10m) con calle número diecinueve;
 17 **POR EL COSTADO DERECHO:** veintidós punto cincuenta
 18 metros (22.50m) lindera con avenida doce. **POR EL**
 19 **COSTADO IZQUIERDO:** Doce punto noventa y cinco metros
 20 (12.95m) más cero punto cincuenta (+ 0.50) más seis punto
 21 veinticinco (+ 6.25) formando un ángulo obtuso, lindera con
 22 propiedad de Asunción Delgado-Ronquillo; y, **POR ATRÁS:**
 23 veinte punto cincuenta metros (20.50m) y lindera con
 24 propiedad de Juan Reyes Reyes y Edilma Cedeño
 25 Anchundia; Área del Lote de terreno **QUINIENTOS SETENTA**
 26 **PUNTO SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS (570.63**
 27 **M2)**, el mismo que lo adquirió por Partición dentro de la
 28 causa N° 0397-2012 Dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto



1 de lo Civil de Manabí que realizaran a su favor el señor
2 José Humberto Santos Reyes, mediante Escritura Pública de
3 Compraventa; celebrada en la Notaría Pública Primera del
4 cantón Manta, el veintidós de octubre del año dos mil trece,
5 legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del
6 cantón Manta, el cinco de diciembre del año dos mil trece.
7 **Dos).**- Mediante Rectificatoria de estado civil soltero,
8 otorgada ante la Notaria Publica Primera del cantón
9 Rumiñahui, el día veintiséis de junio del año dos mil
10 catorce, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta
11 el tres de julio del dos mil catorce, Compraventa de un lote
12 de terreno que tiene una superficie total de 280 metros
13 cuadrado, otorgada en la Notaria Sexta el día veintitrés de
14 Septiembre del año dos mil dieciséis e inscrita el día diez
15 de Octubre del año dos mil dieciséis, quedando un
16 remanente de 290.63 metros cuadrados.- **TERCERA:**
17 **MATERIA DE LA DONACIÓN.**- Con los antecedentes antes
18 expuestos y mediante el presente instrumento, el DONANTE,
19 tiene a bien dar en donación en forma gratuita e irrevocable
20 y como, a favor de la señora, **FLORIDALBA FRANCO**
21 **QUIROZ**, un lote de terreno ubicado en la Avenida catorce
22 calle diecinueve tras del cementerio de este Puerto del
23 cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas:
24 **POR EL FRENTE:** quince punto cuarenta metros (15.40m)
25 con calle número diecinueve; **POR EL COSTADO**
26 **DERECHO:** diecisiete punto noventa y seis metros
27 (17.96m) lindera con Angela Vanessa Bravo Franco.
28 **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Doce punto noventa y



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélaz Cabezas
NOTARIO



1 cinco metros (12.95m) más cero punto
 2 0.50) más seis punto veinticinco (+ 6.25) formando un
 3 ángulo obtuso, lindera con propiedad de Asunción
 4 Delgado Ronquillo; y, **POR ATRÁS:** nueve punto
 5 ochenta metros (9.80m) y lindera con propiedad de Juan
 6 Reyes Reyes y Edilma Cedeño Anchundia; Área del Lote
 7 de terreno doscientos noventa punto sesenta y tres
 8 metros cuadrados (290.63 M²) - **CUARTA: CUANTÍA.-** La
 9 cuantía de la presente donación se la fija en la suma
 10 de: setenta y cinco mil ciento veintisiete con 86/100
 11 dólares americanos (\$ 75.127,86) - **QUINTA:**
 12 **SANEAMIENTO.-** EL DONANTE, a través de su
 13 mandatario declara que sobre el inmueble objeto de
 14 esta donación, en la actualidad no pesa ninguna
 15 clase de gravámenes o prohibiciones judiciales de
 16 ninguna naturaleza que impidan su libre donación,
 17 pero sin embargo, se obligan y comprometen al
 18 saneamiento por evicción de conformidad con la
 19 ley.- **SEXTA: GASTOS.-** Los gastos que demande la
 20 celebración de la presente escritura de Donación, y
 21 la inscripción en el Registro de la Propiedad, serán
 22 de cuenta de la DONANTARIA, a la vez queda
 23 autorizado el portador del presente contrato para
 24 solicitar su inscripción y realice todos los trámites de
 25 Ley para la legalización e inscripción del presente
 26 instrumento público en el Registro de la Propiedad
 27 correspondiente.- **SÉPTIMA: EL DONANTE,** declara en
 28 forma expresa que realiza la presente donación para



1 que la DONATARIA posea un patrimonio seguro en el
2 futuro.- **OCTAVA: ACEPTACION.**- La DONATARIA acepta
3 la presente Donación por haberlo realizado sus padres
4 de buena fe y en beneficio de sus intereses; y, el
5 DONANTE declara que la donación del inmueble no
6 afecta derechos a terceros ya que se encuentra libre de
7 todo tipo de gravamen conforme consta del
8 certificado de solvencia conferido por el señor
9 Registrador de la Propiedad del cantón Manta, el cual
10 se acompaña como habilitante; así como aclara que
11 lo hace con servidumbres, usos, etcétera.- **NOVENA:**
12 **DOMICILIO Y CONTROVERSIA.**- Los comparecientes
13 en caso de controversia se someterán a los Juzgados
14 de la ciudad de Manta y señalan como domicilio para
15 recibir sus notificaciones los siguientes: El donante en
16 la parroquia Manta, del cantón Manta, teléfono numero
17 0982823845; y, la donataria en la misma dirección y
18 número 0988904931. **LAS DE ESTILO.**- Usted señor
19 Notario, se dignará insertar las demás formalidades y
20 cláusulas de estilo; y agregar los documentos
21 habilitantes, para la completa validez y eficacia de esta
22 escritura pública. ~~(Firmado)~~ Abogado Luis Fernando
23 Franco, Matrícula Número trece guion dos mil dieciséis
24 guion veintiocho del Foro Abogados de Manabí.- Para el
25 otorgamiento de la presente escritura pública se
26 observaron los preceptos legales del caso, y leída que
27 le fue a los comparecientes por mí el Notario, se
28 ratifican y firman conmigo en unidad de acto,



0000027800

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312176355

Nombres del ciudadano: BRAVO FRANCO ANGELA VANESSA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTAMANTARIO

Fecha de nacimiento: 16 DE MARZO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BRAVO BARRIONUEVO ANGEL GONZALO

Nombres de la madre: FRANCO QUIROZ FLORIDALBA

Fecha de expedición: 11 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE MARZO DE 2018

Emissor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



*Representante
del Donante*

N° de certificado: 189-102-72901



189-102-72901

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 131217635-5

CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
BRAVO FRANCO ANGELA VANESSA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1989-03-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
INGENIERA
E1333A1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BRAVO BARRIONUEVO ANGEL GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FRANCO QUIROZ FLORIDALEA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2015-06-11
FECHA DE EXPIRACION
2025-06-11

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
07 DE ABRIL 2017

014
JUNTA NO.

014-023

1312176355

BRAVO FRANCO ANGELA VANESSA
APELLIDOS Y NOMBRES
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
MANTA
PARROQUIA



CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTA DE LA JRV

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas utiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 12 MAR 2018

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN MIAMI
(FLORIDA)



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 163 / 2018

Tomo 1 . Página 163



En la ciudad de MIAMI, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 25 de enero de 2018, ante mí **MARIA VERÓNICA CHAVES VILLAFUERTE**, VICECONSUL DEL ECUADOR en esta ciudad, comparece(n) **JOSE HUMBERTO SANTOS REYES**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil **Soltero**, Cédula de ciudadanía número **0951357581**, legalmente capaz(es), a quien de conocer doy fe y quien(es) libre y voluntariamente y en uso de sus legítimos derechos confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente cual en Derecho se requiere, a favor de: **ANGELA VANESSA BRAVO FRANCO**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, con Cédula de ciudadanía número **312176355**, para que en su nombre y representación proceda(n) a dar en donación los derechos y acciones de la propiedad del inmueble consistente en **UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA AVENIDA 14 Y CALLE 19 DE LA JARROQUIA MANTA CANTON MANTA PROVINCIA DE MANABI, REPUBLICA DEL ECUADOR CON CLAVE CATASTRAL NUMERO 1-04-02-08-000**, donación a favor de **FLORIDALBA FRANCO QUIROZ** con cédula **1302522097**, para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos que constan en el título actual de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este Instrumento. En consecuencia, el(la) mandatario(a) nombrado(a) queda facultado(a) a realizar el pago de impuestos si existieren, y en general, ejecutar cuanto trámite y diligencia propios de este tipo de trámite; y seguir con el trámite hasta que las escrituras publicas de donación sean inscritas en el Registrador de la Propiedad del cantón respectivo, en el caso de que el bien inmueble tuviera algún problema legal para su libre disposición, el mandatario queda facultado para entregar el bien inmuebles saneado de todo impedimento legal para la donación. El(la,los) poderdante(s) inviste(n) a su apoderado(a) todas las facultades comunes y especiales a las procuraciones previstas en el artículo 43 del Código Orgánico General de Procesos; vigente, a fin de que no sea la falta de autorización la que impida el fiel cumplimiento de este mandato. Hasta aquí la voluntad expresa del(de,la,los) mandante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a la,los) otorgante(s) se ratifica(n) en su contenido y aprobando todas sus partes firma(n) al pie conmigo en las ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

JOSE HUMBERTO SANTOS REYES

Maria Verónica Chaves Villafuerte
MARIA VERONICA CHAVES VILLAFUERTE
VICECONSUL DEL ECUADOR



Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del **OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN MIAMI (FLORIDA)** .- Dado y sellado, el 25 de enero de 2018

Maria Verónica Chaves Villafuerte
MARIA VERONICA CHAVES VILLAFUERTE
VICECONSUL DEL ECUADOR
Arancel Consular: II
Valor: \$30,00



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

0000027802

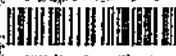


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º 1051857384

CIUDADANÍA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: SANTOS REYES JOSÉ HUMBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS GUAYAQUIL
 PEDRO GARBO / CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO: 1954-06-01
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M.
 ESTADO CIVIL: Soltero





Donante



INSTRUCCIÓN INICIAL: PROFESIÓN / OCUPACIÓN: NINGUNA E11331112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SANTOS HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: REYES FRANCO MARTHA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2010-11-24

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-11-24




DOY FE: Que el documento que antecede en número de... 02... fojas es compulsado de la copia que se me fue presentada para su constatación Manta... 12 Marzo 2010

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

ESPACIO
EN
BLANCO

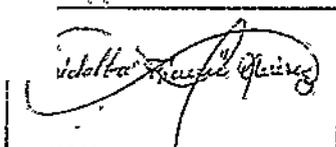


ESPACIO
EN
BLANCO



0000027803

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302522097

Nombres del ciudadano: FRANCO QUIROZ FLORIDALBA //

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANASTASIA DE VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 3 DE ABRIL DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO //

Cónyuge: No Registra //

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FRANCO ELEUTERIO

Nombres de la madre: QUIROZ AMADA

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE MARZO DE 2018,

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Donataria

N° de certificado: 186-102-72974



186-102-72974

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 130252209-7

CECULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
FRANCO QUIROZ
FLORIDALBA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1951-04-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS
E33331222

APellidos y Nombres del Padre
FRANCO ELEUTERIO
APellidos y Nombres de la Madre
QUIROZ AMADA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-01-12
FECHA DE EXPIRACION
2026-01-12

Director General



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en01. fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales.

Manta. 12 MAR 2018

Dr. Fernando Vitez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000027804



1 **DECLARACION TESTIGOS**

2

3 1.- Sobre edad y más generales de Ley.

4 2.- Diga el que declara si me conoce y desde cuándo.

5 3.- Diga el que declara si le consta que el señor **José Humberto Santos Reyes**, //

6 es propietario de terreno ubicado, un Avenida catorce calle diecinueve tras del
7 cementerio de este Puerto del cantón Manta.

8 4.- Diga quien declara si conoce y le consta que es su voluntad la de Donar el bien
9 inmueble de su propiedad y que se encuentran descrito al inicio de la presente
10 petición. //

11 5.- Diga el que declara si es verdad que la presente Donación se la hará con el
12 objetivo de ayudar a mi hermano y que tenga un lugar donde vivir, y que la
13 presente donación no perjudica a mi patrimonio, toda vez que cuento con los
14 recursos económicos suficientes para subsistir.-

15 6.- La razón de sus dichos- //

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

ESPACIO
> EN
BLANCO

ESPACIO
> EN
BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000027805

1 En Manta, hoy lunes doce de marzo del año dos mil dieciocho, a las diez horas,
 2 ante mí, **DOCTOR FERNANDO VÉLEZ CABEZAS** Notario Público Sexto del
 3 Cantón Manta, comparece la Señora **CARMINA ISABEL CUADROS OCAMPO**,
 4 portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco cinco ocho cinco
 5 ocho tres guion seis, con el objeto de rendir su declaración en la presente causa.
 6 Al efecto, juramentado que fue el compareciente en legal y debida forma por el
 7 Señor Notario previa a las advertencias de ley a las penas del perjurio y a la
 8 gravedad del juramento contestando dice: a la primera.- Que se llama como
 9 tiene indicado, de estado civil casada, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad
 10 de Manta, y sin ningún parentesco con el preguntante; a la segunda.- sí le
 11 conozco, desde hace más de seis años; a la tercera.- Si es verdad; a la cuarta.-
 12 Si es verdad; a la quinta.- Si es verdad; a la sexta.- Lo declarado lo sé por
 13 conocer los hechos personalmente por ser vecino de la preguntante. Leída que fue
 14 su declaración al testigo se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de
 15 acto con el Señor Notario que doy fe.-



SRA. CARMINA ISABEL CUADROS OCAMPO
C. C. 130558583-6



DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELÉZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000027806

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17024527, certifico hasta el día de hoy 28/11/2017 9:24:45, la Ficha Registral
Número 25228.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXX
Fecha de Apertura: martes, 23 de noviembre de 2010 Parroquia : MANTA
Superficie del Bien:
Información Municipal:
Dirección del Bien: solar ubicado en este Puerto, tras del cementerio de este Puerto

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en este Puerto, tras del cementerio de este Puerto, con los siguientes medidas y linderos actuales. FRENTE: 34.10 m. lindera con calle Numero 19. COSTADO DERECHO. 22.50 m. lindera con Avenida Número 12. COSTADO IZQUIERDO: 12.95 m. + 0.50 + 6.25 formando un ángulo obtuso, lindera con propiedad de Asunción Delgado Ronquillo. ATRÁS : 20.50 m. lindera con propiedad de Juan Reyes Reyes y Edilma Cedeño Anchundia. Área del lote de terreno 570,63 m2.

-SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRÁVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	76	31/oct/1937	25	26
COMPRA VENTA	SENTENCIA	168	20/sep/1942	44	45
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	15	03/feb/2011	223	242
DEMANDAS	DEMANDA DE PARTICIÓN DE BIENES	28	23/ene/2013	261	269
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	377	05/dic/2013	3.720	3.728
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	3711	05/dic/2013	74.364	74.376
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	2932	03/jul/2014	57.302	57.306
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2909	10/oct/2016	68.325	68.360

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 8] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: domingo, 31 de octubre de 1937 Número de Inscripción: 76 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 221 Folio Inicial:25
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA Folio Final:26
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de agosto de 1937
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura celebrada ante el señor Cesar Antonio Ochoa Notario público de este canton.Un solar de treinta varas de frente, por igual de fondo, ubicado tras del cementerio de este puerto de Manta, circunscrito dentro de estos linderos. Por el frente con casa y solar de Domingo López. Por atrás y el costado derecho con solar que le queda al otorgante señor Reyes. Y por el otro lado con solar de Flavio Reyes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio	HORA:
---------	------------	--------------------------	--------------	--------	---------------------	-------

Certificación impresa por claura_tigua

Ficha Registral:25228

martes, 28 de noviembre de 2017 9:24

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: 28 NOV 2017

Page 1 de 5



COMPRADOR .80000000046241FRANCO MARIA TERESA DIVORCIADO(A) MANTA
 VENDEDOR . 80000000046243REYES JOSE ROGERIO DIVORCIADO(A) MANTA

Registro de: COMPRA VENTA

[2 / 8] COMPRA VENTA

Inscrito el : domingo, 20 de septiembre de 1942 Número de Inscripción: 168 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 400 Folio Inicial:44
 Oficina donde se guarda el original: JUZGADO SEGUNDO PROVINCIAL Folio Final:45
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de agosto de 1942
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Posesión Efectiva ordenado por el Juzgado Segundo Provincial de Manabí a favor de su hija menor Rosa Marta Piedad Reyes Franco.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	80000000046239	REYES FRANCO ROSA MARTA PIEDAD	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	80000000046237	FRANCO CEDEÑO MARIA TERESA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	76	31/oct/1937	25	26
COMPRA VENTA	62	15/jun/1938	20	21

Registro de: SENTENCIA

[3 / 8] SENTENCIA

Inscrito el : jueves, 03 de febrero de 2011 Número de Inscripción: 15 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 706 Folio Inicial:223
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:242
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de diciembre de 2010
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Ingeniera Nieves Lorena Torres Reyes, en calidad de Mandataria del Señor José Humberto Santos Reyes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	80000000048139	SANTOS REYES JOSE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	80000000046239	REYES FRANCO ROSA MARTA PIEDAD	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	80000000046237	FRANCO CEDEÑO MARIA TERESA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	62	15/jun/1938	20	21
COMPRA VENTA	76	31/oct/1937	25	26

Registro de: DEMANDAS

[4 / 8] DEMANDAS

-Certificación Impresa por línea igual

Ficha Registral:25228,

martes, 28 de noviembre de 2017 9:24

Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-EP
 Fecha: 28 NOV 2017 HORA:
 pag 2 de 5



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000027807



Inscrito el: miércoles, 23 de enero de 2013

Número de Inscripción: 28

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 649

Oficina dónde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Junes, 22 de octubre de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

JUICIO DE PARTICIÓN NUMERO 2012-0397

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000000750	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000011487	REYES FRANCO MARTHA PIEDAD	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000046237	FRANCO CEDEÑO MARIA TERESA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000048139	SANTOS REYES JOSE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	168	20/sep/1942	44	45
COMPRA VENTA	76	31/oct/1937	25	26
COMPRA VENTA	62	15/jun/1938	20	21

Registro de: DEMANDAS

5 (8) DEMANDAS

Inscrito el: jueves, 05 de diciembre de 2013

Número de Inscripción: 377

Tomo: I

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8529

Folio Inicial: 3.720

Oficina dónde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL

Folio Final: 3.728

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de septiembre de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabi propuesta por la Dra. Luz Antonia Ségura Bravo en calidad de Procuradora Judicial de la Sra. Nieves Lorena Torres Reyes, quien a su vez es apoderada del Sr. Jose Humberto Santos Reyes en contra de quien en vida se llamaron Martha Piedad Reyes Franco y María Teresa Franco. Dentro del Juicio No. 0397-2012

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000000750	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000046237	FRANCO CEDEÑO MARIA TERESA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000011487	REYES FRANCO MARTHA PIEDAD	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000048139	SANTOS REYES JOSE HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	62	15/jun/1938	20	21
DEMANDAS	28	23/ene/2013	261	
COMPRA VENTA	76	31/oct/1937		

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: 28 NOV 2017 HORA:
 martes, 28 de noviembre de 2017 9:24

Reg 3 de 5



[6 / 8] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 05 de diciembre de 2013 Número de Inscripción: 3711 Tomó:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 8530 Folio Inicial:74.364
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:74.376
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXV de lo Civil de Manabí
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de octubre de 2013
 Fecha Resolución: jueves, 12 de septiembre de 2013

a.- Observaciones:
PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA. Copia Certificadas de la sentencia de Particion dentro de la causa N. 0397-2012. Dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí que sigue la Dra. Luz Antonia Segura Bravo en calidad de Procuradora Judicial de la Sra. Nieves Lorena Torres Reyes, quien a su vez apoderada del Sr. Jose Humberto Santos Reyes en contra los herederos de la Sra. Rosa Martha Piedad Reyes Franco y Maria Teresa Franco Cedeño. Dentro del Juicio No. 397 - 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICATARIO	800000000048139	SANTOS REYES JOSE HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000000750	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL NO DEFINIDO DE MANABI		MANTA	
CAUSANTE	800000000046237	FRANCO CEDEÑO MARIA TERESA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000046239	REYES FRANCO ROSA MARTA PIEDAD	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	62	15/jun/1938	20	21
DEMANDAS	28	23/ene/2013	261	269
COMPRA VENTA	76	31/oct/1937	25	26

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 8] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 03 de julio de 2014 Número de Inscripción: 2932 Tomo:144
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4973 Folio Inicial:57.302
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA Folio Final:57.306
 Cantón Notaría: RUMIÑAHUI
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de junio de 2014
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:
RECTIFICACION DE ESTADO CIVIL DEL SEÑOR JOSE HUMBERTO SANTOS REYES representado en este acto por sus mandataria Miriam del Rocio Freire Barrera en forma libre y voluntaria y por responder a la realidad tiene a bien rectificar en el Sentido que su estado civil no es casado, si no **SOLTERO** conforme se justifica con la copia de la cedula del poderdante asi como del poder que se agrega como habilitante.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
RECTIFICADOR	800000000048139	SANTOS REYES JOSE HUMBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3711	05/dic/2013	74.364	74.376

Registro de : COMPRA VENTA

Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta, EP.
 Fecha: **28 NOV 2017** HORA:
 Pag 4 de 5



[8 / 8] COMPRA VENTA

Inscrito el: **lunes, 10 de octubre de 2016**
 Nombre del Cantón: **MANTA**
 Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA SEXTA**
 Cantón Notario: **MANTA**
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 23 de septiembre de 2016**
 Fecha Resolución:
 a. Observaciones:

Número de Inscripción: **2989**
 Número de Repertorio: **5920**



COMPRAVENTA, Lote de terreno Ubicado en la avenida doce y calle diecinueve, de la Parroquia y Cantón Manta, provincia de Manabí. Una parte de terreno que tiene una superficie total de 280 metros cuadrados

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1312176355	BRAVO-FRANCO-ANGELA VANESSA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000048139	SANTOS REYES JOSE HUMBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
DEMANDAS	2
SENTENCIA	1
Total Inscripciones	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida. Emitido 9:24:45 del martes, 28 de noviembre de 2017.

A petición de: BRAVO FRANCO ANGELA VANESSA

Elaborado por: LAURA CARMEN TIGUA PINCA
1306357128

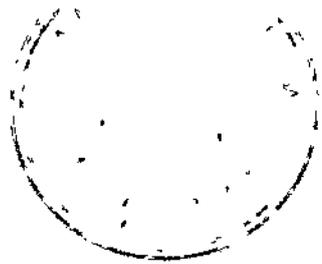
[Firma manuscrita]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Excepción que se fuera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

En todo caso debe comunicarse cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
 Fecha: **28 NOV 2017** HORA: **9:24**





0000027809

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305585836

Nombres del ciudadano: CUADROS OCAMPO CARMINA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 19 DE AGOSTO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOSCOSO PAZMIÑO JAIME ARMANDO

Fecha de Matrimonio: 21 DE DICIEMBRE DE 2012

Nombres del padre: CUADROS CEDEÑO ARIOLFO FREDDY

Nombres de la madre: OCAMPO MENDIETA GLORIA ISABEL

Fecha de expedición: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 12 DE MARZO DE 2018

Emissor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Testigo

N° de certificado: 189-102-73081



189-102-73081

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE N.º 130558583-6

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CUADROS OCAMPO
CARMINA ISABEL

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CHONE

FECHA DE NACIMIENTO 1972-09-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
JAIME ARMANDO
MOSCO SO PASTORINO

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CUADROS CEDENO ARIOLFO FREDDY

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE OCAMPO MENDIETA GLORIA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION GUAYAQUIL 2013-09-16

FECHA DE EXPIRACION 2023-09-16

SECRETAR GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA No. 001-250-1305585836

CUADROS OCAMPO CARMINA ISABEL

CIRCUNSCRIPCION EUROPA ASIA Y OCEANIA DEL EXTERIOR

PAIS ALEMANIA

ZONA BERLIN

OFICINA C. E. EN BERLIN

CONSULAR

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA DE LA JRV



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas utiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 12 MAR 2018

Dr. Fernando Veloz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
0000027810



1 ...rio

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20181308006P01368**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-002-000022306**

5

6

**DECLARACION JURAMENTADA DE
INSINUACION PARA DONACION**

7

8

LOTE DE TERRENO, DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA.-

9

CUANTIA: INDETERMINADA

10

DI (2) COPIAS

11

//JMC//

12

13 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de
14 Manabí, República del Ecuador, hoy día **LUNES DOCE DE MARZO DEL AÑO**

15 **DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, **DOCTOR FERNANDO VÉLEZ CABEZAS,**

16 **NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece y declara, la

17 señora **ANGELA VANESSA BRAVO FRANCO**, soltera, en calidad de Apoderada

18 del señor **José Humberto Santos Reyes**, según Poder Especial, que se adjunta a

19 este instrumento como documento habilitante. La compareciente es mayor de

20 edad, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien doy fe, en virtud

21 de haberme exhibido sus documentos de identificación, y me autorizan

22 expresamente, a mí el Notario, para acceder a los datos que constan en el

23 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de

24 Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos

25 de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjunta como documento habilitante.

26 Advertida que fue la compareciente por mí, el Notario de los efectos y resultados

27 de esta escritura de **DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA**

28 **DONACION DEL BIEN INMUEBLE**, así como examinada que fue en forma

Fernando V

1 aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin
2 coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, hábil y capaces
3 para contratar, y obligarse, juramentada que fueron en legal y debida forma y
4 advertida de las penas de perjurio, manifiesta: "Que en virtud del numeral Once,
5 del Artículo dieciocho de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicado en el
6 Registro Oficial número Sesenta y cuatro, Suplemento de fecha ocho de
7 noviembre de mil novecientos noventa y seis, declaro que es mi voluntad la de
8 **DONAR** a favor de la señora **FLORIDALBA FRANCO QUIROZ**, un lote de terreno
9 ubicado en la Avenida catorce calle diecinueve tras del cementerio de este Puerto
10 del cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:**
11 treinta y cuatro punto diez metros (34.10m) con calle número diecinueve; **POR EL**
12 **COSTADO DERECHO:** veintidós punto cincuenta metros (22.50m) lindera con
13 avenida doce. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Doce punto noventa y cinco
14 metros (12.95m) más cero punto cincuenta (+ 0.50) más seis punto veinticinco (+
15 6.25) formando un ángulo obtuso, lindera con propiedad de Asunción Delgado
16 Ronquillo; y, **POR ATRÁS:** veinte punto cincuenta metros (20.50m) y lindera con
17 propiedad de Juan Reyes Reyes y Edilma Cedeño Anchundia; Área del Lote de
18 terreno **QUINIENTOS SETENTA PUNTO SESENTA Y TRES METROS**
19 **CUADRADOS (570.63 M2)**. Encontrándose libre de todo gravamen. Declaro así
20 mismo que esta donación del inmueble no afecta en nada a mi patrimonio, ya que
21 tengo los recursos económicos suficientes para subsistir a la presente Donación.
22 En tal virtud, solicito que mediante Acta Notarial se autorice la **DONACIÓN**
23 **GRATUITA** a favor de la señora **FLORIDALBA FRANCO QUIROZ**. Declaración
24 que la hago con la presencia de los testigos, señores: **MARIUXI ELIZABETH**
25 **ZAMBRANO CHAVARRIA Y CARMINA ISABEL CUADROS OCAMPO**, personas
26 probas e idóneas quienes acreditan lo declarado. La compareciente se ratifica en
27 el contenido íntegro de su declaración, la misma que complementada con sus
28 documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000027811

1 Derecho. Leída íntegramente esta escritura en alta y clara voz por mí, la
2 aprueban y firma conmigo en unidad de acto. DOY FE. - //

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Angela Vanessa Bravo Franco



SRA. ANGELA VANESSA BRAVO FRANCO

C.C. 131217635-5

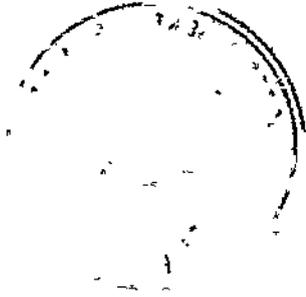
APODERADA ESPECIAL DEL SEÑOR JOSE HUMBERTO SANTOS //



Dr. Fernando Vélez Cabezas

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELÉZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO
EN
BLANCO



ESPACIO
EN
BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000027812

1 En Manta, hoy lunes doce de marzo del año dos mil dieciocho, a las nueve horas,
2 ante mí, **DOCTOR FERNANDO VÉLEZ CABEZAS** Notario Público Sexto del
3 Cantón Manta, comparece la Señora **MARIUXI ELIZABETH ZAMBRANO**
4 **CHAVARRIA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cuatro
5 siete cinco ocho cero seis guion cinco, con el objeto de rendir su declaración en la
6 presente causa. Al efecto, juramentado que fue el compareciente en legal y debida
7 forma por el Señor Notario previa a las advertencias de ley a las penas del perjurio
8 y a la gravedad del juramento contestando dice: a la **primera.-** Que se llama
9 como tiene indicado, de estado civil soltera, mayor de edad, domiciliado en esta
10 ciudad de Manta, y sin ningún parentesco con el preguntante; a la **segunda.-** sí le
11 conozco, desde hace más de cinco años; a la **tercera.-** Si es verdad; a la **cuarta.-**
12 Si es verdad; a la **quinta.-** Si es verdad; a la **sexta.-** Lo declarado lo sé por
13 conocer los hechos personalmente por ser vecino de la preguntante. Leída que fue
14 su declaración al testigo se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de
15 acto con el Señor Notario que doy fe.-

16
17
18



19
20
21
22
SRA. MARIUXI ELIZABETH ZAMBRANO CHAVARRIA
C. C. 171475806-5



23
24
25
26
27
28

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELÉZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO
EN
BLANCO



ESPACIO
EN
BLANCO



0000027813

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714758065

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CHAVARRIA MARIUXI ELIZABETH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

Fecha de nacimiento: 6 DE DICIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ZAMBRANO CEVALLOS WALTER DEBAY

Nombres de la madre: CHAVARRIA MOREIRA AMANDA AMADA

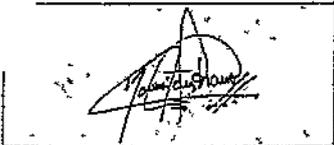
Fecha de expedición: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 12 DE MARZO DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Testeado



N° de certificado: 187-102-73039



187-102-73039

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 171475806-5

APellidos y Nombres: ZAMBRANO CHAVARRIA MARIUXI ELIZABETH
Lugar de nacimiento: MANABI EL CARMEN
Fecha de nacimiento: 1976-12-06
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado civil: SOLTERA





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

63343V2242

APellidos y Nombres del Padre: ZAMBRANO CEVALLOS WALTER DEBAY
APellidos y Nombres de la Madre: CHAVARRIA MOREIRA AMANDA AMADA
Lugar y Fecha de Expedición: MANTA 2013-09-06
Fecha de Expiración: 2023-09-06




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
12 DE ABRIL 2017

006 006-066 1714758065

Junta No. 006

APellidos y Nombres: ZAMBRANO CHAVARRIA MARIUXI ELIZABETH
Provincia: MANABI
Circunscripción: 2
Manta
Cantón: LOS ESTEROS
Parroquia: PARROQUIA




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Rosa Huayra
FJ PRESIDENTA DE LA JRY

IMP. 10M MJ



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en 01 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 12 MAR 2018

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélaz Cabezas
NOTARIO

0000027814

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA NÚMERO: 20181308006P01368

FACTURA: 002-002-000022306

ACTA NOTARIAL

DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA LA DONACION

En la Ciudad de Manta, hoy lunes doce de marzo del año dos mil dieciocho, con la fe pública de la que me hallo investido y de conformidad con la facultad que me confiere el numeral once del artículo dieciocho de la ley reformativa a la ley notarial, con la declaración juramentada rendida por la compareciente, la declaración rendida por los testigos y los documentos que me fueron exhibidos y que se incorporan a esta escritura como habilitantes, autorizo para que el señor **JOSÉ HUMBERTO SANTOS REYES**, pueda realizar la donación gratuita del bien inmueble de su propiedad; a favor de la señora **FLORIDALBA FRANCO QUIROZ**, del bien inmueble que se encuentra descrito e individualizado en la parte expositiva de esta declaración. DOY FE.-


DOCTOR JOSÉ LUIS FERNANDO VELÉZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000027815 12/29/2017 11:27

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: TRAMITE DE DONACION DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-04-02-08-000	290,53	75127,85	.309967	683448
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
0951357581	SANTOS REYES JOSE HUMBERTO	AV. 14 CALLE 19 TRAS DEL CEMENTERIO DE ESTE PUERTO	Impuesto principal		751,28		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		225,39		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	976,66				
1302522097	FRANCO QUIROZ FLORIDALBA	NA	VALOR PAGADO				
			976,66				
			SALDO				
			0,00				

EMISION: 12/29/2017 11:27 MAYRA STEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A TARIACION POR REGULACIONES DE LEY

COPIA
CORTE
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

2-3. Francisco
ING. SANTI FIGUEROA



2



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

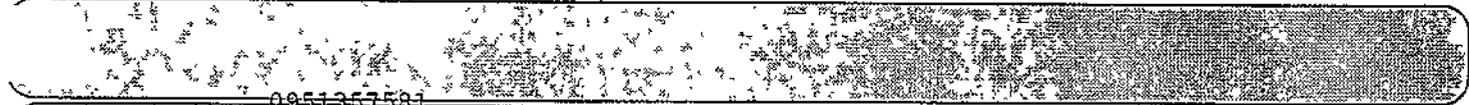
Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

011 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2621747

000061092



0951357581

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: SANTOS REYES JOSE HUMBERTO

NOMBRES: AV. 14 CALLE 19 TRAS EL CEMENTERIO DE ESTE PUERTO

RAZÓN SOCIAL: DE ESTE PUERTO

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

CLAVE PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 29/12/2017 12:17:43

FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
VALIDO HASTA: jueves, 29 de marzo de 2018		



ORIGINAL: CLIENTE

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MANTA
CERTIFICADO DE AVALÚO
 DEL CANTÓN MANTA

3 0000027816

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
 Y REGISTROS

Nº CERTIFICACION: 0000147943
 Nº ELECTRÓNICO : 54213



ESPECIE VALORADA
 USD 1,25

Fecha: *Martes* 12 de Diciembre de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Nº 0147943
DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-04-02-08-000

Ubicado en: AV. 14 CALLE 19 TRAS DEL CEMENTERIO DE ESTE PUERTO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 290.63



PROPIETARIOS

Documento de Identidad	Propietario
0951357581	SANTOS REYES-JOSE HUMBERTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	75127.86
CONSTRUCCIÓN:	0
AVALÚO TOTAL:	75127.86
SON:	SETENTA Y CINCO MIL CIENTO VENTISIETE DÓLARES CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

[Handwritten signature]

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
 Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2017-12-12 14:52:22.



0006147943



#MANTADIGITAL
 Conectando la ciudad

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

0000027817

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



(A)



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0089530

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

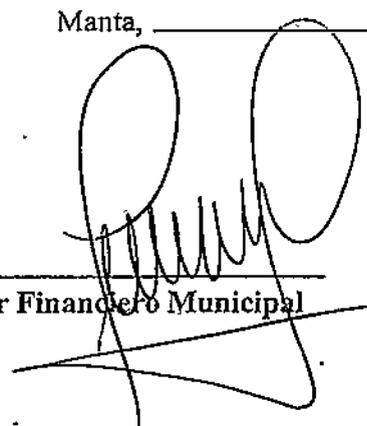


A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Propiedad Urbana en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a SANTOS REYES JOSE HUMBERTO ubicada AV 14 CALLE 19 TRAS DEL CEMENTERIO DE ESTE PUERTO cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$75127.86 SETENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTISIETE DOLARES 86/100 de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE DONACION NO CAUSA UTILIDAD YA QUE LA CUANTIA ANTERIOR ES IGUAL AL AVALUO ACTUAL

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

03 DE ENERO DEL 2018

Manta, _____


Director Financiero Municipal



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CONSULTA DE DECLARACIONES**

Reporte: REP_FORMULARIO

Detalle del Formulario

Página 1/1

Usuario: XFERNANDEZ
Fecha: 26/12/2017 12:38

RUC	0951357581001	No. Secuencial	26473327
RAZON SOCIAL	SANTOS REYES JOSE HUMBERTO	Fecha Recepción	09/05/2011
No. Formulario	000000500173612	Moneda	DOLARES
Formulario	08200201	Estado	Validado
Adhesivo	370320002311		
Banco	BANCO BOLIVARIANO C.A.		
Impuesto	1088 IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES		
Periodo Fiscal	Desde 01/05/2011	Total Declarado	3,158.66
	Hasta 31/05/2011	Interés	0.00
Tipo Declaración	ORIGINAL	Multas	0.00
		Total, TBC	0.00
		Marca de Pago	

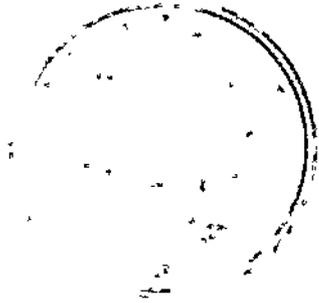
Valor	Campo
0	31 (S)USTITUTIVA/(O)RIGINAL/(C)OMP
000000500173612	99 NUMERO DEL FORMULARIO
5.00	101 MES
2,011.00	102 AÑO
0951357581001	201 RUC
1306329242	209 RUC (A)
ORRES REYES NIEVES LOREN	210 RAZON SOCIAL
SANTO DOMINGO	211 CIUDAD
CHIGUILPE	212 PARROQUIA
HELECHOS	213 CALLE PRINCIPAL
302	214 NUMERO
BALSAS	215 INTERSECCION
094215307	216 TELEF.
1301606107	217 RUC (C)
REYES FRANCO MARTHA PIED	218 APELLIDOS Y NOMBRES
VIUDA	219 ESTADO CIVIL
1.00	220 NO. HEREDEROS
NO	222 TESTAMENTO
	224 FECHA DE FALLECIMIENTO (AAAAMDD)
2.00	312 BIENES INMUEBLES NUMERO
148,313.22	322 BIENES INMUEBLES AVALUO COMERCIAL TOTAL
148,313.22	332 BIENES INMUEBLES VALOR DE LA PORCION
148,313.22	399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338
148,313.22	801 CUOTA O PORCION LIQUIDADADA 399 - 499 - 497 - 498
148,313.22	803 BASE IMPONIBLE 801 - 802
3,158.66	899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %
3,158.66	902 IMPUESTO A PAGAR 899-901
3,158.66	905 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO
3,158.66	999 TOTAL PAGADO 902+903+904



El reporte detallado es una impresión de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente.



ESPACIO
EN
BLANCO



ESPACIO
EN
BLANCO



0000027819

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL APROBACION DE SUBDIVISION



(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección.)

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, aprueba la Subdivisión del terreno de propiedad de JOSE HUMBERTO SANTOS REYES, con código catastral # 1-04-02-08-000, ubicado en la avenida 12 y calle 19 de la parroquia Manta del cantón Manta, el mismo que describe un área total de 570,63m².

AREA ESCRITURA: (protocolización sentencia, celebrada Notaría Primera de Manta el 22 de octubre de 2013 e inscrita Registro de Propiedad de Manta el 5 de diciembre de 2013): 570,63m²

Frente: 34,10m.- lindera calle 19

Atrás: 20,50m.- lindera Juna Reyes y Edilma Cedeño

Costado derecho: 22,50m.- lindera avenida 12

Costado izquierdo: 12,95m. + 0,50m. + 6,25m.- formando ángulo obtuso lindera Asunción Delgado Ronquillo

AREA VENDIDA E INSCRITA REGISTRO PROPIEDAD DE MANTA (1 lote): 280,00m²

- Ángela Bravo Franco; compraventa Notaría Sexta Manta 21/09/16 e inscrita Registro Propiedad Manta 10/10/16: 280,00m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FLORIDALBA FRANCO QUIROZ: 290,63m² ✓

Frente: 15,40m.- lindera calle 19

Atrás: 9,80m.- lindera Juan Reyes Reyes y Edilma Cedeño Anchundia

Costado derecho: 17,96m.- lindera Ángela Vanessa Bravo Franco

Costado izquierdo: 12,95m. + 0,50m. + 6,25m, formando ángulo obtuso lindera Asunción Delgado Ronquillo

Manta, 3 de abril de 2018



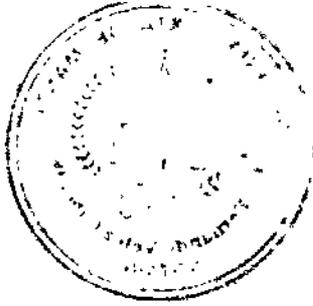
Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

gaag

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

11 1100000

11 1100000



0000027820



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº 0064631

Nº. 136-20331

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **FLORIDALBA FRANCO QUIROZ** (c.c. 130252209-7) para que celebre Escritura sobre el área sobrante de la propiedad de JOSE HUMBERTO SANTOS REYES, de acuerdo a la Aprobación de Subdivisión # 136-20331, ubicado en la calle 19 de la parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 15,40m.- lindera calle 19

Atrás: 9,80m.- lindera Juan Reyes Reyes y Edilma Cedeño Anchundia

Costado derecho: 17,96m.- lindera Ángela Vanessa Bravo Franco

Costado izquierdo: 12,95m. + 0,50m. + 6,25m, formando ángulo obtuso lindera Asunción Delgado Ronquillo

AREA TOTAL: 290,63m2

Manta, 3 de abril de 2018



Arg. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000027821

1 quedando incorporada la presente escritura en el protocolo de la
2 Notaría, de todo lo cual doy fe.-

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Angela Vanessa Bravo Franco



SRA. ANGELA VANESSA BRAVO FRANCO

C.C. 131217635-5

APODERADA ESPECIAL DEL SEÑOR JOSE HUMBERTO SANTOS REYES

Floralba Franco Quiroz



SRA. FLORIDALBA FRANCO QUIROZ

C.C. 130252209-7



FVC



DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA** copia que la sello, signo y firmo:

Manta, a

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

El nota...

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

0000027822

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

1080

Número de Repertorio:

2271

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Tres de Abril de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de DONACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1080 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0951357581	SANTOS REYES JOSE HUMBERTO	DONANTE
1302522097	FRANCO QUIROZ FLORIDALBA	DONATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	25228	DONACION
LOTE DE TERRENO	1040208000	66029	DONACION

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : DONACION

Fecha : 03-abr./2018

Usuario: mayra_cevallos




AB. LUIS EDUARDO CEDEÑO GAVILANEZ
Registrador de la Propiedad (E)

MANTA,

martes, 3 de abril de 2018

11. 75 1000